



CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS N° 7
"CUAUHTÉMOC"

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

PROCESO DE CAMBIO DE TURNO

PERIODO 2027/1 (agosto-diciembre)

ESTE TRÁMITE DEBE SER REALIZADO POR EL ALUMNO INTERESADO

REQUISITOS

- I. **HABER ESTADO INSCRITO EN EL CICLO ESCOLAR 26_2;**
- II. **SER ALUMNO REGULAR** al cierre de la evaluación extraordinaria del semestre 2026/2;
- III. **HABER CURSADO EN SU TOTALIDAD** las unidades de aprendizaje de los niveles anteriores al que pretende reinscribirse;
- IV. **PROMEDIO GENERAL MÍNIMO DE:**
 - **Alumnos que pasan a 3ro y 5to semestre:** 9.5 (NUEVE PUNTO CINCO).
- V. **ESTAR INSCRITO EN CICLO ESCOLAR 27/1** para poder realizar de ser autorizado el cambio de turno.
- VI. **CARTA DE MOTIVOS.** Original con firmas autógrafas, elaborada en computadora (**formato libre**) con el siguiente contenido:
 - La fecha del día que realices el trámite (día, mes y año).
 - Dirigida a:

Ing. Francisco Javier Méndez Escamilla

Director del Centro de Estudios Científicos Tecnológicos 7 "Cuauhtémoc"

- Nombre completo del alumno, número de boleta y último semestre inscrito.
- Firma del padre o tutor y alumno.
- Anexar identificación oficial legible, del tutor que firma la solicitud.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

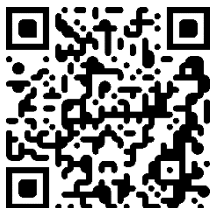
VII. DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE RESPONDEN A LA NECESIDAD DEL CAMBIO DE TURNO.

Según el caso que corresponda deberá presentar la documentación solicitada.

1. Cuando la solicitud sea por motivo de trabajo, el alumno deberá presentar:
 - Carta de trabajo en hoja membretada, sellada y firmada en original, que incluya el nombre del jefe inmediato, horario y antigüedad en el empleo.
 - Copia del último comprobante de pago.
 - Nombre y número telefónico de un contacto de Recursos Humanos de la empresa o institución (para cotejar información).
2. Cuando la solicitud sea por motivo de cambio de domicilio, se requiere presentar:
 - Comprobante oficial del nuevo domicilio, recibo telefónico, luz, boleta predial o contrato de arrendamiento a nombre de padre o tutor.
3. Cuando la solicitud sea por motivo de salud, el alumno deberá presentar:
 - Comprobantes médicos recientes emitidos por el médico tratante del IMSS (NO médicos particulares) con fechas de tratamiento o citas médicas (se someterá a validación del Servicio Médico de la Escuela).
4. Cuando la solicitud sea por otros motivos, deberá presentar copia de la documentación que avale lo expuesto en la carta de motivos.

OBTENCIÓN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO

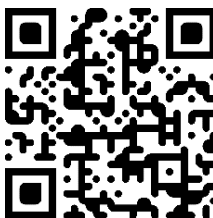
- VII** Descarga el formato de [Solicitud de Cambio de Turno.pdf](#), llena, revisa, imprime en hoja blanca tamaño carta y firma en tinta azul. En caso de que el alumno no registre sus datos correctamente, Gestión Escolar se deslindará de notificar cualquier resultado.



ENVIO DE DOCUMENTOS

- VIII.** Del **20 al 23 de agosto de 2026**, el alumno deberá enviar la solicitud de cambio de turno, usando el formulario **"CONVOCATORIA PARA CAMBIO DE TURNO SEMESTRE 2027_1"**, para ingresar usará el correo del IPN en el siguiente link, <https://forms.office.com/r/sKeWKPwcuZ> donde registrará la información que se solicita y subir los siguientes documentos, ***NO se recibirán solicitudes de manera personal, en ventanilla o por correo electrónico, solo por formulario.***

- Solicitud de cambio de turno.
- Carta de motivos.
- Identificación oficial (INE del padre, madre o tutor, por ambos lados).
- Copia de la credencial del plantel del alumno.
- Documentos probatorios.





DE LA REINSCRIPCIÓN

- IX. LOS CASOS DE CAMBIO OTORGADO se verán reflejados en el SAES a más tardar el día **25 de agosto de 2026**, en caso de **NO** ser beneficiado no se realizará ningún cambio en tu SAES.
- X. En caso de ser beneficiado con el cambio de turno, el **26 de agosto de 2026** entregará nuevamente los documentos de reinscripción con el nuevo grupo y turno. ***De no entregar documentos de reinscripción su registro en el SAES será de inmediato invalidado.***

DISPOSICIONES GENERALES

- a. La falta de algún requisito o falsedad de información **anula la petición.**
- b. La ASIGNACION de los cambios de turno será conforme a los lugares disponibles por semestre (anexo 1).
- c. Aquellas SOLICITUDES ENTREGADAS FUERA de tiempo y forma, conforme a las fechas y requisitos establecidos en esta **Convocatoria NO serán consideradas.**
- d. Todos los requisitos son indispensables para realizar correctamente dicho trámite, de no adjuntarlos correctamente, dichas solicitudes **NO serán consideradas.**
- e. El Departamento de Gestión Escolar es el único lugar autorizado para realizar el trámite de cambio de turno, mediante la presente convocatoria.
- f. Es importante considerar que, **una vez publicados los resultados, no se recibirán solicitudes adicionales ni se realizarán reconsideraciones bajo ninguna circunstancia.**

Por ello, se pide atentamente **abstenerse de realizar peticiones posteriores** o intentar modificaciones fuera del periodo establecido.

Agradecemos su comprensión y el respeto a los lineamientos del proceso.





ANEXO 1

Lugares disponibles en ambos turnos.

Especialidad	Semestre	
	3ro	5to
Técnico en Aeronáutica	3	2
Técnico en Construcción	4	3
Técnico en Energía Sustentable	2	6
Técnico en Instalaciones y Mantenimiento Eléctricos	0	6
Técnico en Mantenimiento Industrial	4	3
Técnico en Sistemas Automotrices	4	4
Técnico en Soldadura Industrial	3	4

Vigencia de la publicación: **del 20 al 26 de agosto de 2026.**

